

## Proyecto de Declaración del II Congreso del Partido Socialista de Andalucía.-

En Noviembre de 1976 se clausuraba el I Congreso del Partido Socialista de Andalucía en el que se definió lo que había venido siendo objetivo de la lucha por la liberación de nuestro pueblo mediante la creación del poder andaluz y la construcción de una sociedad socialista.

Hoy, cuando los caminos iniciados por el PSA, que fueron primero criticados, están siendo ahora con mayor o menor timidez, con mayor o menor honestidad de propósitos, seguidos por todos los partidos políticos, conviene recordar que la creación en 1976 del PSA es fruto de un largo proceso de reflexión y de la lucha política en defensa de los intereses del pueblo andaluz, que arranca del año 1965, y que ha significado una continua maduración de los postulados ideológicos y políticos del andalucismo y una reafirmación constante en la acción concienciadora y liberadora de nuestro pueblo.

Fruto de ese proceso nacía en el año 1973, de los Grupos de Compromiso Político, Alianza Socialista de Andalucía, la primera organización política netamente andaluza y para Andalucía, en cuyo Manifiesto fundacional, sobre la base del "regionalismo solidario", nueva concepción con fundamentos de clase dentro de la lucha autonomista nacida del análisis científico de la situación del pueblo andaluz, se declaraba la necesidad de "un estatuto especial que, reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España".

Frutos también fueron el rescate de la memoria de Blas Infante, padre de la patria andaluza, de la bandera verde, blanca y verde, del escudo y del himno de Andalucía, los símbolos históricos del pueblo andaluz y la redacción del primer proyecto de Estatuto de autonomía para Andalucía en febrero de 1976.

La integración de las Juntas Liberalistas, creadas por Blas Infante, en el PSA en Junio de 1978, ha venido a significar el definitivo entronque de nuestro partido con la tradición histórica del pueblo andaluz en la lucha por su liberación.

Esta tarea no es fruto del voluntarismo ni de la casualidad. El pueblo andaluz, oprimido durante siglos por un sistema de capitalismo dependiente y marginado del protagonismo político por el centralismo que sustente tal deprecación económica, encontró en tales planteamientos andalucistas un cumplimiento de sus anhelos de liberación y una respuesta estratégica global a sus necesidades. Prueba de ello es el crecimiento de la conciencia de los andaluces de su propia identidad, como ponen de manifiesto la asunción de los símbolos que la expresan (bandera, escudo, himno...) y del proyecto de autonomista como ha sido <sup>demostrado</sup> mayoritariamente en momentos decisivos.

Los que aún dudan de la conciencia de la mayor identidad del pueblo andaluz no han comprendido que ésta no pudo surgir de modo espontáneo, ya que no existían instrumentos que la potenciasesen. En este sentido el PSA ha sido el instrumento político capaz de despertar, acrecentar y dar satisfacción a los anhelos y necesidades del pueblo andaluz.

Sin embargo, el mimetismo del resto de las fuerzas ~~de las fuerzas~~ políticas implantadas en Andalucía no puede ser motivo de conformismo para el PSA, ya que ello nos llevaría a ser superados en aquello en que se nos imita.

Desde Noviembre de 1976 en que se clausuró el I Congreso del PSA del PSA hasta hoy han tenido lugar acontecimientos fundamentales con los que nuestros presupuesto ideológicos y políticos y nuestras propuestas de acción deben ser contrastadas.

Durante estos dos años el partido ha contado con una actividad y una proyección política de cuya dirección es responsable el Comité Ejecutivo.

El presente informe se ha elaborado desde el punto de vista de dicho Comité y ha de contrastarse con la opinión y valoración que los militantes tengan adoptada y que los miembros de este Congreso que los represente, expresen.

El contraste de opiniones nos llevará a una política convicta de respuestas a la realidad del pueblo andaluz, Este es el reto y la tarea que se abre ante este II Congreso.

En el momento de la clusura del I Congreso, del PSA asistimos a los últimos pasos del régimen franquista: los procuradores de las Cortes orgánicas ya habían aceptado su autodisolución mediante las oportunas compensaciones, y el primer Gobierno Suárez acaba de convocar el referendun para la aprobación de la Ley de Reforma Política. En Enero de 1979, cuando estamos a punto de celebrar nuestro II Congreso, el proceso político inagurado formalmente con esta Ley, aunque preparado ya desde la muerte del dictador con una política sistemática de "tolerancia selectiva" - se ha consumado con la aprobación de la Constitución y la convocatoria de elecciones generales y municipales. En estos dos años ha transcurrido, pues, la accidentada transición de la dictadura franquista a la Monarquía parlamentaria de Juan Carlos, período histórico al que, por razones evidentes, debemos dedicar atención en sus aspectos y acontecimientos más destacados.

La particularidad que más ha llamado la atención de la transición política española ha sido, sin duda, el que se haya hecho a partir de la legalidad anterior, y mediante acuerdo entre las instituciones del régimen y las fuerzas de la oposición democrática. Este método de cambio -" la reforma pactada"- se fundamentaba en entrada tres aspectos 1) El abandono de las formas de reforma unilateral del gobierno Arias- Fraga, formulas burdamente pseudodemocráticas, que cabría resumir en la inefable propuesta de éste último de construir una " democracia a la española" . 2) La aceptación por parte de la representaciones políticas de las fuerzas populares de abdicar el papel protagonista en la gestión del cambio en favor de las instancias políticas de la burguesía ( presentes en el primer Gobierno Suárez o apoyándolo desde fuera ); o , dicho más brevemente el abandono ( tácito) por parte de la oposición de sus posiciones rupturistas. Y 3) La existencia de una coincidencia mínima entre el Gobierno y la oposición sobre concesiones recíprocas en una serie de puntos esenciales.

¿ Cuáles fueron las prestaciones y contraprestaciones que configuraron este pacto para la reforma política? La respuesta a esta pregunta no puede obtenerse en un documento determinado, porque, como se sabe, dicho pacto se produjo en la intimidad de los despachos, sin publicidad y sin constancia escrita. Pero de la conducta y de las manifestaciones de las partes cabe fácilmente inducir que los principales puntos del mismo fueron los siguientes: a) La aceptación de la Monarquía y del sistema capitalista por parte de la oposición, aceptación que habría de materializarse en la futura Constitución b) La aceptación por parte del Gobierno de llevar a cabo una democratización paulatina de las instituciones políticas; y c) El acuerdo sobre una dosificación controlada y restringida de las autonomías entre el Gobierno y la fracción hegemónica de la oposición constituida por los partidos centralistas. El desarrollo inmediato de este pacto para la reforma política es bien conocido: desmantelamiento progresivo del sindicalismo vertical, concesión más o menos ambigua de una serie de libertades públicas y derechos ciudadanos, legalización ( con un calendario cuidadosamente estudiado) de partidos políticos, y, enfin, convocatoria y celebración de elecciones legislativas generales.

Como era de esperar, el balance electoral del 15 de Junio ~~XXXXXXXX~~ incidió de manera importante en el proceso de reforma, pero no consiguió alterarlo en sus líneas esenciales. Antes al contrario; el pacto reformista salió vigorosamente reforzado de la prueba al confirmarse la atracción de las opiniones políticas democráticas, y a la vista de los resultados poco favorables de los partidos políticos autonomistas, que no pudieron

que no pudieron hacer gran cosa frente a una legislación diseñada expresamente en su contra. En efecto, después del 15 de Junio ni era posible la vuelta atrás en el proceso de transición (que es lo que hubiera ocurrido en el supuesto de fracaso electoral de la oposición o de triunfo de Alianza Popular), ni tampoco la izquierda tenía fuerza suficiente para entrar en el Gobierno asumiendo directamente la gestión del cambio, ni las opciones autonomistas, salvo en Cataluña y País-Vasco, podían hacer valer sus planteamientos sobre la forma de Estado. El proyecto reformista, portanto, se había confirmado en todos sus términos. Se había producido lo que algún panegirista de la reforma ha llamado la "votación perfecta".

Pero sí es cierto lo que se acaba de decir no lo es menos que los resultados del 15 de Junio, obligaron, por una parte al Gobierno a una serie de reajustes en la gestión del cambio, y permitieron, por otra a los dos grupos electoralmente PSOE-UCD, proyectar a la medida de sus conveniencias las líneas generales del sistema político español para después de la transición es decir, para el momento en que empiecen a funcionar los mecanismos institucionales previstos en la Constitución monárquico-democrática. En lo que respecta a las nuevas técnicas de gestión del cambio conviene indicar de entrada, que, en parte por los resultados electorales y en parte por la habilidad en la política de alianzas parlamentarias de la UCD, el Gobierno ha conservado íntegra la iniciativa política, incluso desde una perspectiva de análisis jurídicos: vease, sobre el particular, la composición de la Comisión de urgencia legislativa, como ha sido comodamente mayoritaria para el partido gubernamental, y tengase en cuenta que esta Comisión es la que da luz verde a los Decretos-Leyes. Pero la presencia de un parlamento elegido por sufragio universal principal islote democrático durante la transición en el mar autoritario de las instituciones del antiguo régimen, no podía menos de exigir algunas adaptaciones tácticas: utilización del mismo como "aval" o instancia de legitimación de la política gubernamental, conveniencia de reducir al mínimo la normativa no pasada por el tamiz de las Cámaras, transigencia con los atisbos (escasos y más bien simbólicos) de un control político por parte del Parlamento. Por otra parte, la urgencia de una serie de medidas de actuación económicas después del abandono absoluto en que esa cuestión estuvo sumida durante el primer Gobierno Suárez, obligó después del 15 de Junio a contar con las representaciones parlamentarias de las fuerzas populares, inaugurando así una política de consertación o consenso o plasmada en los Acuerdos de la Moncloa - concreción espectacular por cierto, del "pacto social" del que muy poco antes habían abominado las propias organizaciones políticas de la izquierda que luego los suscribieron -.

En cuanto a los razgos del sistema político futuro prefigurado en estos últimos dos años hay que destacar necesariamente la tendencia al bipartidismo impuesta por UCD y PSOE, y el vaciamiento en las preautonomías y en la Constitución, de las aspiraciones autonómicas, salvo, en Cataluña y Vascongadas y por reflejo Galicia. La tendencia al bipartidismo ha sido una constante de la política de los partidos mayoritarios cuyos episodios más notables fueron las restricción con múltiples requisitos de la posibilidad de constituir grupos parlamentarios, y la aprobación de un sistema electoral para las elecciones generales y municipales claramente sesgado en su favor - por supuesto, con la inevitable regla de D'Hont incluida -. Ni que decir tiene que esta política de creación artificial de un sistema bipartidista es una política de deformación <sup>de la voluntad</sup> popular, esto es una política de falseamiento de la democracia. Ni que decir tiene tampoco que el bipartidismo pretendido dista mucho de ser una realidad. La falta de homogeneidad ideológica y social de España permiten pronosticar un fracaso sin paliativos para este proyecto de los partidos con mayor representación parlamentaria de absorber o destruir a los partidos con menor incidencia electoral.

El <sup>vaciamiento</sup> ~~basamiento~~ de las aspiraciones autonomicas es otro aspecto del panorama político que anuncia cual va a ser el futuro inmediato. Está frustración de las autonomias era ya completamente previsible como apuntamos más arriba, a la vista del resultado electoral del 15 de Junio. La incógnita era el método que iban a seguir unos partidos centralistas que habían hecho profesión de fé autonomistas en la campaña electoral, para volverse atrás, a la hora de la verdad, de sus afirmaciones y promesas. A estas alturas la incógnita está ya despejada: muchos que se llamaban desde las filas de la derecha, partidos regionales - y el caso del PSLA es quizá el más llamativo - se han subido con armas y bagajes al carro del vencedor UCD; otros, como el PSOE, mantienen hacia fuera una actitud de cómodo silencio mientras negocian pactos secretos con el Gobierno - vease el Título sobre las autonomias en la Constitución - que pretenden consagrar constitucionalmente, con las consabidas salvedades de Cataluña, Pais Vasco y, quizá Galicia, una pseudo-autonomía que no pasa de ser una simple descentralización administrativa; todos, enfin, asisten imperturbables a la farsa de las preautonomías, colaboran en la medida de las fuerzas respectivas a la adulteración folklórica de la "cuestión nacional" en España, y a la consolidación mediante la tristemente célebre distinción entre nacionalidades y regiones, de un tratamiento desigual de los distintos pueblos y países que lo componen.

De este modo el Pacto Autonomico recientemente firmado en Antequera por las fuerzas <sup>que operan</sup> que operan en Andalucía no ha significado otra cosa que la adopción por los partidos centralistas de un pseudo andalucismo desprovisto de poder político y orientado sobre bases exclusivamente electoralistas: era necesario a los partidos presentes en la Junta de Andalucía para obtener votos proponer un acuerdo autonomico que no supieron ni quisieron conseguir en la elaboración de la Constitución. ~~XXXXXXXXXXXX~~

Mientras el pueblo andaluz ha seguido siendo marginado de toda decisión, ha venido soportando los mismos problemas que le han aquejado: el paro, la emigración, la incultura, la falta de rentabilidad del campo etc... un círculo de problemas sociales que no pueden hallar solución más que en la dotación de un poder real a sus órganos representativos autonomicos.

La resultante de la transición política que acabamos de describir será - está siendo ya - una " democracia limitada" o " controlada", hecha a la medida de las clases dominantes, y en las que las clases trabajadoras van a tener escasas posibilidades de defender sus intereses. Nadie va a discutir el cambio cualitativo que esta situación significa respecto de los negros días de dictadura franquista. Pero nadie podrá negar tampoco que este no es el camino ~~justo~~ para la sociedad justa y fraternal, y para la Andalucía Libre y socialista, a que tenemos derecho. Corremos el riesgo de vivir muchos años en una democracia inestable, salpicada " oportunamente" por los oscuros ataques del terrorismo. Corremos el riesgo de pasarnos algunos años en la tarea de consolidar esta democracia. Nadie puede sorprenderse de ello. No ha habido " milagro político" español. Este es el precio de la " reforma pactada".

En este proceso de transición de la Dictadura a la democracia controlada se producen transformaciones de importancia en el campo de las fuerzas de la izquierda, especialmente en el campo de las fuerzas socialistas. Cambios que contribuyen a conformar el entorno en el que nuestro Partido se encuentra situada <sup>en</sup> a la hora actual y, por lo tanto, contribuyen a clarificar su posición y a justificar sus planteamientos y opciones políticas.

En el panorama político del socialismo europeo, la hegemonía de la opción socialdemócrata, representada por la II Internacional, sobre la mantenida por la Conferencia Socialista del Mediterráneo ha tenido dos consecuencias inmediatas en España. La primera, el decisivo apoyo político y financiero al PSOE por parte de la Internacional socialista y, dentro de ella, parte de la socialdemocracia alemana que es el partido hegemónico: se produce así, con las variables propias de cada proceso, el caso de Portugal a la salida de la dictadura salazarista. La segunda consecuencia es la desaparición de la Federación de Partidos Socialistas y del Partido Socialista Popular, ambos miembros fundadores de la Conferencia Socialista del Mediterráneo. La FPS representaba una opción clara por la construcción de un socialismo sobre <sup>una</sup> base federalista, mientras que el PSP aparecía como un modelo de socialismo más a la izquierda del PSOE; una y otra, en cualquier <sup>caso</sup>, suponían alternativas con un contenido distinto al que ofrecía éste último. ¿A qué se ha debido entonces su desaparición pura y simple de la escena política española? Varias líneas de explicación pueden ser pueden ser adelantadas en ese punto.

De una parte, hay que tener en cuenta que los dirigentes de esos Partidos no han sabido encajar mínimamente el revés electoral que para unos y otros supuso el resultado de las elecciones del 15 de Junio de 1977, favorables al PSOE, que fue el partido que contó con mayores medios técnicos y financieros en la preparación y desarrollo de la campaña electoral. De otra parte, el PSOE ha llevado a cabo una operación - coronada por el éxito, aunque desigualmente, según los casos, - de captación de esos dirigentes, con la consiguiente desaparición de las respectivas organizaciones. Sin duda, estos partidos ofrecían planteamientos políticos serios y ocupaban un espacio político cierto, pero, ~~pero~~ sus dirigentes prefirieron aceptar los puestos ofrecidos por el PSOE a cambio de la desaparición de unas determinadas siglas. El trasvase de esos dirigentes y de parte de las bases de esos partidos (que en algún caso, sin embargo, no fue sino minoritaria) no han venido acompañado de una asunción de los respectivos planteamientos políticos por parte del PSOE: en realidad éste no estaba interesado en cambiar nada de su línea política - que ha seguido siendo la misma - sino en limpiar la escena política de organizaciones que pudieran ofrecer una alternativa (y, por lo tanto, representar una competencia) a la suya propia. A esto ha quedado reducido un esquema la tan cacareada unidad socialista.

El propio PSOE, por otro lado, ha caminado decididamente para colocarse en una posición de alternativa de gobierno a la UCD; en otras palabras, abandonando la vía de confrontación a la derecha y de alternativas socialistas a las posiciones de la derecha, se coloca en la puerta de acceso al poder, dispuesto a ejercerlo y, en definitiva, a gestionar el sistema capitalista sin contradecir sus presupuestos (presupuestos que han quedado consagrados ya de forma expresa en el texto constitucional). No eran otras previsiones de la socialdemocracia europea al decidir su firme apoyo al PSOE muchos antes de que la muerte del dictador abriese el período de transición que ahora está a punto de finalizar; el giro a la derecha del Partido español demuestra que la lección está bien aprendida y que ha tenido que pagar un precio importante por el respaldo político, técnico y económico recibido.

El PCE, por su parte, juega hábilmente a cupar la zona o espacio político que el PSOE abandona al desplazarse a la derecha. De esta ampliación del campo comunista hacia parte del espacio ocupado anteriormente por el socialismo es buen ejemplo lo ocurrido en Cataluña: el PSUC, partido catalanista de izquierda y formalmente independiente del PCE aunque articulado con éste, tiende a ocupar el espacio dejado por el PSC al unirse al PSOE, lo que supone para aquél un neto giro hacia la derecha y hacia el españolismo.

El papel del PSA.-

No más que acabar de los debates del I Congreso, el PSA hubo de preparar una estrategia electoral. Para un partido que proyectaba una alternativa absolutamente nueva para la liberación del pueblo andaluz, cuando aún no contábamos con la organización suficiente ni con medios técnicos y financieros, el resultado electoral era previsible para nosotros. El pueblo andaluz acostumbrado durante cuarenta años a las confrontaciones electorales y abrumado por una propaganda que no llegaba a comprender del todo en sus matices - las diferencias de alternativas entre los partidos políticos eran sólo de matices - no supo comprender cuales partidos representaban sus verdaderos intereses como pueblo.

Por ello, el revés electoral no supuso para el partido un daño serio. Pasados los primeros momentos de reflexión y de maduración de una estrategia y sus tácticas de acuerdo con nuestra falta de presencia parlamentaria, el partido - desde cada uno de los grupos de base hasta el Comité Ejecutivo - unidos en una tarea común emprendió su lucha en los espacios de incidencia social, opinión pública, medios de comunicación social, acción ciudadana, barrios, fábricas, pueblos, etc...

Durante todo este tiempo, el PSA ha profundizado teórica y prácticamente en el andalucismo y ha considerado que la madurez de la conciencia del pueblo andaluz ha hecho posible el avance de la "cuestión nacional", desde las mismas perspectivas que hicieron nacer nuestro partido como instrumento político: las condiciones de explotación que padece Andalucía, la realidad de lucha de clases específica que protagoniza el pueblo andaluz. Por ello para nosotros socialismo y nacionalismo van íntimamente unidos y son inseparables en la realidad de nuestros objetivos.

Esta y no otra es la razón de ser de la permanencia del partido de entre todos los de la FPS y sobre todo del crecimiento de sus miembros, de su cada vez más creciente popularidad e incidencia en el pueblo andaluz, etc...

Con respecto a la política que las instancias estatales han realizado de cara a Andalucía, la posición del PSA ha tenido por fuerza que ser crítica. La sistemática marginación del pueblo andaluz desde el Gobierno y desde el Parlamento han determinado que nuestro partido sea la única voz que clame - la mayor parte de las veces en el desierto - en favor de nuestro pueblo. Especialmente crítica ha sido nuestra posición respecto al crecimiento, funcionamiento y actividad de la Junta de Andalucía que se ha distinguido por su falta de poder real y por la utilización de la misma en beneficio de los partidos participantes en ella. No obstante esta posición crítica numerosas veces manifestada, nuestro partido ha colaborado en todo aquello que pudiese repercutir en beneficio y prosperidad de nuestro pueblo.

Con todo ello, el PSA ha conseguido protagonizar el proceso político de toma de conciencia en el país andaluz, dar máxima difusión y popularidad a sus símbolos, y significar de este modo la alternativa política específica de Andalucía. Nosotros comprendemos, respetamos y valoramos la existencia de partidos centralistas en cuanto suponen la posibilidad de alternativa y oposición al Estado unitario central, pero creemos en la necesidad objetiva de un partido que en Andalucía se asuman los planteamientos nacionalistas desde una posición de izquierda.

Lá evolución del PSA en su actividad política.-

Durante los dos años de vida y actividad política del I Congreso, el PSA ha considerado como objetivos fundamentales del instrumento político de liberación del pueblo andaluz el mantenimiento de su identidad y el auge cada día mayor de su ~~ident~~ identidad.

La identidad del PSA ha corrido paralela a su razón de ser: las necesidades del pueblo andaluz y su conciencia de las mismas. En este sentido el II Congreso no va a ser otra cosa que la culminación de la posición andalucista del partido que tiene su fundamento en dos pilares básicos: el nacionalismo y el socialismo.

Con estos presupuestos que serán ampliados y profundizados en la Declaración Política del II Congreso, el Partido tiene inequívocamente asegurado un espacio político que ni ha sido ni podrá ser cubierto por un partido que no responda a los mismos: es la liberación del pueblo andaluz la que está en juego. Pero todo ello no hubiera sido suficiente de no haber sido ~~XXXXXXXXXXXX~~ por el esfuerzo de miles de militantes que han elevado el proyecto político de la liberación del pueblo andaluz hasta los últimos rincones de nuestro país, hasta las grandes ciudades de España y Europa en donde viven andaluces forzados por la necesidad de un puesto de trabajo. En estos dos años el partido se ha duplicado en miembros y su incidencia ha llegado a todos los sectores de las clases populares.

Todo ello ha determinado que en nuestra ~~XXXXX~~ propia conciencia y en la del pueblo andaluz, en general, el PSA es el Partido representativo de los intereses reales del pueblo andaluz.

Sim embargo las dificultades que hemos sufrido son incontables y nuestra supervivencia ha sido obra de un esfuerzo de los militantes y la dirección del partido. Tales dificultades proceden de campos diferentes y son fruto de la situación política general del Estado en el que el desencanto ha tocado a los partidos políticos a las condiciones de Andalucía que ha contado con la marginación en todo el proceso constituyente. Ello ha derivado en la falta de militancia activa, más bien acostumbrada a la clandestinidad que a un proceso de lucha en la vida legal, en defectos de organización y el abandono de la tarea ~~XXX~~ formativa dado el círculo de necesidades que la nueva situación ~~situación~~ política nos ha deparado. Hemos realizado una política a veces de subsistencia lo que ha dado como resultado un esfuerzo por mayor presencia pública que de atención a los problemas internos del partido. Pese a ~~XXXXXX~~ tales dificultades en nuestra desarrollo, el PSA ha estado presente en todos las esferas de la lucha política con sus orientaciones y sus militantes.

Hemos puesto remedio a los problemas financieros que nos deparó la campaña electoral y estamos preparandos para hacer frente a los nuevos procesos electorales.

En el ambito de las realciones internacionales, nuestra asistencia a los instancias de poder en el Mediterráneo - nuestro mundo geopolítico - y de acercamiento al mundo árabe - con el que nos unen lazos de Historia, cultura y lucha antéimperialista - nuestra relación con los partidos ~~XXXXXXXXXXXX~~ ~~XXXXX~~ nacionalistas europeos y con los del E, Español, han confirmado nuestra actitud política de liberación del pueblo andaluz. Hemos seguido planteando como estrategia general de cambio una política de unidad de la izquierda en le marco dela necesaria profundización democrática y de avance hacia el socialismo. En este sentido fué importante el Pacto Andaluz por unos Ayuntamientos Democrativos, que trás un año de preparativos y conversaciones las circunstancias de aparecer ente ~~el~~ electorado con nuestra misión



específica, hicieron inviable.

Nuestra presencia en los medios de comunicación ha sido constante y nuestros órganos de prensa han aparecido con regularidad constituyendonos en voz andaluza cuando nunca existió.

En dos cuestiones la política del Partido se ha visto especialmente determinada: En el referéndum del texto constitucional y en la participación en el Pacto Autonomico andaluz. En ambos casos, apesar de las criticas a que antes nos hemos referido, nuestra postura ha sido de una clase de responsabilidad política. Nuestro sí a la Constitución fué un esfuerzo para asegurar la culminación del proceso de formalizar<sup>o</sup> democrática del Estado. La firma del Pacto Autonomico por nuestra parte significó la aceptación de cualquier vía - por mínima que sea - de poder acercarnos al "poder andaluz".

10

## El futuro de nuestro partido. —

No podemos prever lo que va a ser el partido en los próximos dos años.

Acontecimientos importantes que se avecinan nos pueden deparar una nueva manera de ser.

### 1º En la práctica política —

Se trata de aplicar los grandes postulados ideológicos a las realidades concretas del pueblo andaluz y de que cada militante del PSA reciba las orientaciones necesarias para estimular su actividad política, respetando sus preferencias, su medio social y sus posibilidades reales.

Esta tarea tiene hoy para el PSA un <sup>a</sup> doble sentido. En primer lugar necesidad de acceder al poder institucional a través de su participación en las distintas confrontaciones electorales. En segundo lugar, la necesidad de incidir a impulsar las luchas sociales que son precisas para afrontar los problemas diarios de los trabajadores, fortalecer sus propias organizaciones y elevar su conciencia nacionalista y socialista en Andalucía.

Logicamente esa separación es exclusivamente formal. En la práctica debemos de conseguir que las dos actividades se complementen y dependan una de otra, ya que al fin que se intenta llegar es el mismo: transformar radicalmente esta sociedad. Y esta transformación tiene que venir a través de las posibilidades que ofrece el ejercicio del poder institucional y las luchas esporádicas y permanentes de los trabajadores en todos los sectores sociales.

### 1º ACCION POLITICA ELECTORAL.

En una sociedad como la nuestra basada en unos principios democráticos de carácter exclusivamente formal, la participación en las distintas elecciones políticas es un deber ineludible de todo partido inmerso en las realidades sociales, las razones son estas.

- a) Son los partidos políticos los instrumentos reconocidos para el ejercicio del poder político.
- b) El voto de los ciudadanos se ha establecido como el acto decisivo para ejercicio de la democracia.
- c) Sin el respaldo de un mínimo de votos, los partidos se ven sometidos a un aislamiento social que poco a poco al margen de las aspiraciones y necesidades de las grandes masas de trabajadores.
- d) Por medio del poder institucional existe la posibilidad de impulsar realizaciones sociales, económicas y políticas que facilitan soluciones a los problemas del pueblo.

En definitiva, el poder constitucional emplaza a los partidos políticos a enfrentarse a la dialéctica que surge entre su ideología y sus grandes postulados políticos y las limitaciones que imponen una democracia controlada en última instancia por la clase dominante. De esta dialéctica deben nacer las pistas necesarias para superar, a partir de datos reales, esas limitaciones democráticas.

Por tanto, el objetivo último de toda acción política electoral es la conquista de mayor poder institucional mediante el voto de los ciudadanos. Lo que exige la elaboración de un plan encaminado a la conquista de ese objetivo.

- 10
- a) Valorar, bajo el punto de vista electoral, las posibilidades de las distintas provincias, pueblos o ciudades, a partir de datos reales.
  - b) Establecer principios claves que van a orientar nuestra propuesta al electorado.
  - c) El empleo de los distintos medios propagísticos.
  - d) Los gastos económicos.
  - e) Decidir sobre las personas más idóneas para componer las listas.
  - f) El plan de formación y asesoramiento de los candidatos.
  - g) La movilización de todos los miembros del partido.

## 2-LA ACCION POLITICA COTIDIANA.

Para garantizar la eficacia de la acción electoral y la capacidad de gestión política en todos los ordenes del PAS, es imprescindible lograr una incidencia permanente de sus miembros en las distintas realidades sociales.

Esta incidencia debe encaminarse hacia tres objetivos básicos:

- a) Elevar la conciencia política del pueblo andaluz.
- b) Impulsar la soliridad y la auto-organización de los trabajadores para afrontar su problema y necesidades.
- c) Superar la tentación exclusivamente electorista y plantear una estrategia que contemple nuevas forma de participación política del pueblo por encima del simple acto de votar.

se pretende en definitiva, utilizar las posibilidades de la democracia representativa para fortalecer la democracia directa y la consecución de formas autogestionarias.

En ese sentido nos proponemos cumplir el siguiente plan de acción política, teniendo presente las posibilidades hoy existentes.

### a) Crear plataformas de acción popular

Estas plataformas deben estar enspiradas en un principio fundamental el respeto a la autonomía de sus componentes. Las mismas pueden ser permanentes o esporádicas. Ello dependerá de los objetivos que se propongan sus miembros.

### b) INTRODUCIRSE EN LAS YA EXISTENTES

No se trata de crear sistemáticamente las plataformas del PSA, sino de estar presentes y apoyar todo lo que sea útil para la liberación del pueblo andaluz. Por tanto, en los casos donde esas plataformas ya están funcionando y mantienen una presencia real nuestro deber es militar en ellas, aunque de forma coordinada.

### c) ATENDER ORGANIZATIVAMENTE SECTORES ESPECIFICOS.

Dentro del PSA existen miembros que se aglutinan en sectores específicos que requieren, debido a sus características comunes un mínimo de organización y coordinación desde el propio partido, con el dinamizarlos y hacerlos más eficaces en su acción política.

### d) CAMPAÑAS DE ACCION POLITICA

Con ello se pretende intensificar la acción de todo el partido sobre un problema que afecte al conjunto del pueblo andaluz durante un tiempo determinado. Cuatro cuestiones requieren para establecer las campañas de acción política:

- Planteamiento general del problema
- acordar los objetivos a conseguir
- los medios que vamos a poner en marcha
- el balance periódico sobre la marcha de la misma

2º- En la organización interna del partido

Muchas son las necesidades en este campo.

Esta es la tarea del Comité Ejecutivo y de los órganos de dirección que se reeligen. Enumeremos sólo las cuestiones más importantes.

- a) Completar la organización de los colectivos locales de acuerdo con los Estatutos de cara a una mayor coherencia y homologación de todos los partidos.
- b) Ajuste de los finanzas exigiendo una mayor participación a militantes aheridos.
- c) Realización de un plan de formación que ya se inicia pero que las circunstancias ya analizadas nos hicieron interrumpir.
- d) Eleboración de alternativas a la situación económica social y cultural de Andalucía que actualicen nuestro progreso a corto plazo y a nivel concreto.
- e) Canalización rápida y urgente de la información interna.
- f) Compenetración-dialectica por supuesto entre la base y la dirección del Partido.

Sólo de este modo podremos cumplir los objetivos que tan insistentemente nos hemos trazado: constituimos en verdadero instrumento de la liberación del pueblo andaluz.